COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE INICIO DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 9 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 169 de fecha 10 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DCEM RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
TCNEL DCEM MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **GSM SERVICIOS**
- **RODOLFO AYALA PELZER**
- **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
- **PEGASUS S.A.**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su primera etapa.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

N°	DOCUMENTOS	OFERENTES			
		GSM SERVICIOS	RODOLFO AYALA PELZER	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	PEGASUS S.A.
1	**Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia simple de cédula de identidad del Oferente. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
4	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
5	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente. **Poder Suficiente o Actas de Asamblea que demuestren la representación. (Personas Jurídicas)**.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
6	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las **Empresas GSM SERVICIOS, RODOLFO AYALA PELZER, COVA DE JUAN RODRIGUEZ y PEGASUS S.A. cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a agrupar de menor a mayor las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, sin necesidad de realizar correcciones de errores aritméticos.

Así, las ofertas consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son en el orden de la subasta:

	OFERENTES	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	GSM SERVICIOS	Gs. 425.450.000
2	PEGASUS S.A.	Gs. 894.480.000
3	RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 898.884.992
4	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	Gs. 1.193.184.000

Se da por concluida la Evaluación en su **Primera Etapa. Suministro de los documentos básicos de carácter sustancial,** siendo las 11:30 horas y acordándose una próxima reunión para las 14:15 hs. a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 14:15 horas del 9 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° N° 169 de fecha 10 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DCEM RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
TCNEL DCEM MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria por cada lote a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica en cada lote de todas las ofertas, a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los productos ofertados verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica....**

Acto seguido se procede a seleccionar en forma provisoria por cada lote a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.

LOTE	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1- CENTRO FINANCIERO Nº 2	PEGASUS S.A.	Gs. 12.000.000
2- COMANDO DEL EJERCITO	GSM SERVICIOS	Gs. 275.000.000
3- COMANDO DEL EJERCITO	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 29.000.000

4- COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO	GSM SERVICIOS	Gs. 20.650.000
5- COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 18.500.000
6- TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 27.500.000
7- TERCERA DIVISION DE INFANTERIA	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 67.000.000
8- TERCERA DIVISION DE INFANTERIA	GSM SERVICIOS	Gs. 40.900.000
9- CUARTA DIVISION DE INFANTERIA	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 11.700.000
10- TERCERA DIVISION DE CABALLERIA	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 54.900.000
11- SEDUNDO CUERPO DE EJERCITO	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 8.900.000
12- QUINTA DIVISION DE INFANTERIA	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 54.000.000
13- PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 110.000.000
14- SEXTA DIVISION DE INFANTERIA	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 3.790.000
15- CIMEE	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 15.200.000
16- EPOE	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 6.000.000
17- ACADEMIA MILITAR	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 24.850.000
18- LICEO MILITAR	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 17.450.000
19- ESCUELA DE EDUCACION FISICA	PEGASUS S.A.	Gs. 22.000.000
20- ESCUELA DE INFANTERIA	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 14.495.000
21- CEIE	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 6.499.991

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de las ofertas, aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". Para ello primeramente se ha analizado en detalle las **Especificaciones Técnicas** de los productos ofertados verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 1 – CENTRO FINANCIERO N° 2.-

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		PEGASUS S.A.
1.	Reparación de mampara de 2,10m de altura x 3,70 de largo.	CUMPLE
2.	Reparación de mampara de 2,10m de altura x 2,90 de largo.	CUMPLE
3.	Reparación y pintura de 20 puertas de madera con su respectivos marcos de 2,10 x 0,80mts	CUMPLE

4.	Reparación y mantenimiento de las paredes del edificio (pintura interior con enduido)	CUMPLE
5.	Instalaciones eléctricas, adecuación en UOC.	CUMPLE
6.	Mantenimiento y Reparación en grupos sanitarios.	CUMPLE
7.	Servicio de Pintura interior al látex.	CUMPLE
8.	Servicio de Pintura exterior al látex.	CUMPLE
9.	Servicio de Pintura a base de silicona, para ladrillo visto.	CUMPLE
10.	Mantenimiento y Reparación del tanque de agua superior.	CUMPLE
11.	Mantenimiento y Reparación del tanque de agua inferior.	CUMPLE
12.	Mantenimiento y Reparación de la bomba de agua.	CUMPLE
13.	Limpieza y Reparación de canalón de desague pluvial.	CUMPLE
14.	Reparación y Limpieza del cielorraso de PVC	CUMPLE
15.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 2 – COMANDO DEL EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		GSM SERVICIOS
1.	**Reparacion de techo**:Cambio de tejas, tejuelitas, alfagia, tirantes y vigas en condisiones de colapsar.	CUMPLE
2.	**Reparacion de humedad en Paredes:** Demolicion, revoque, luego azotada impermeable, para terminacion con revoque filtrado.	CUMPLE
3.	**Reparacion de cañerias desague cloacal de baño Tropa:** Cambio de caños por plasticos P.V.C y accesorios.	CUMPLE
4.	**Reparacion de Piso: Que incluyen;** Demolicion, contrapiso y piso ceramico.	CUMPLE
5.	Reparacion de cañerias de agua corriente 1".	CUMPLE
6.	**Reparación e Instalacion Servicios Sanitarios:** Cambio de cañerias a plasticos P.V.C roscable y accesorio.	CUMPLE
7.	**Reparacion e Instalacion de artefactos Sanitarios:** Cambio de inodoro c/ cisterna alta, lavatorio c/pedertal y duchas y griferias.	CUMPLE
8.	**Reparacion de revestimiento de azulejos:** Demolicion y posterior revestimiento con azulejos color crema de 20 x 30.	CUMPLE
9.	Servicio de Pintura exterior e inferior en la partes de las paredes de los Edificios	CUMPLE
10.	**Reparacion e instalacion electrica de Edificios: Que Inlcuyen;** Cambio de;	CUMPLE
11.	Tablero Genral,Tablero Seccional, Punto Luces, Punto Luces, Toma Corriente, Bocas p/duchas electricas, y Articulos Fluorescentes 1x40 W	CUMPLE
12.	**Cambio de aberturas en la Guardia: Que Inlcuyen;** Ventilación Corrediza Blindex de 120 x 0.80	CUMPLE
13.	Reparacion y cambio de puertas placas 0.80 x 2.10 c/cerradura llave chica	CUMPLE
14.	Reparacion y cambio de puertas tablero tipo Estándar de 0.80 x 2.10	CUMPLE
15.	Reparacion y cambio de cielorraso de plastico P.V.C rigido	CUMPLE
16.	Servicio de Pintura, abertura de madera c/ esmalte sintetico	CUMPLE

LOTE N° 3 – COMANDO DEL EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
1.	**Reparacion de techo cerámico:** Cambio de tejas averiadas, tejuelitas, alfagias y maderamen	CUMPLE

2.	**Reparacion de humedad en Paredes:** Demolicion, revoque, luego azotada impermeable, para terminacion con revoque filtrado.	CUMPLE
3.	Reparacion y cambio de abertura tipo tablero Estándar de 0.80 x 2.10	CUMPLE
4.	Servicios de Pintura en la parte exterior e inferior en las partes de las paredes de los Edificios	CUMPLE
5.	Reparacion de revestimiento de azulejos de los baños y cocina.	CUMPLE
6.	**Reparacion de piso:** Demolición, contrapiso y piso calcáreo 20 x 20.	CUMPLE
7.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al términos de los trabajos realizados.	CUMPLE

LOTE N° 4 – COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE GSM SERVICIOS
REPARACION DE DE VIVIENDA DE LA VILLA (CASA COMANDO) : Que Incluyen;		
1.	**Arreglo General de techo:** Cambio de tejas, cielo razo con pinturas y barnizados.	CUMPLE
2.	**Reparación de baños:** Cambio de artefactos sanitarios, azulejos, patinados, canillas o grifos, e instalación de ducha electricas.	CUMPLE
3.	Colocación de piso cerámico.	CUMPLE
4.	**Reparación de los dormitorios, salas, cocina y comedor:** Cambio de revoque general en las paredes interna y exterrna	CUMPLE
5.	Reconstruccion de muralla, con ladrilos comunes en el predio de la Institución	CUMPLE
6.	Servicios de pinturas en general de las Instalaciones de la vivienda	CUMPLE
7.	**Instalaciones Electricas en la parte de la casa Comando:** Cambio de artefactos eléctricas general, como ser tubo fluorescentes, cabrerías de 2 mm, ventiladores de techo, toma corrientes, llave de punto, llave termomagenticas y focos.	CUMPLE
MANTENIMIENTOS GENERAL DE SALON DE LOS ESPEJOS Y CASINO DE OFICIALES: Que Incluyen;		
8.	**Reparación de las Puertas:** Colocación de guia metalico de soportes de las puertas de acceso	CUMPLE
9.	Servicios de pinturas en los marcos de puertas y ventanas en acrilico.	CUMPLE
10.	Colocación de los vidrios por M2	CUMPLE
11.	**Instalaciones Electricas:** Colocación de artefactos electricos, como ser Equipos de fluorescentes, focos, lamparas, y accesorios	CUMPLE
MANTENIMIENTOS GENERAL DE DE LA CUADRA Y DEL BAÑO DE LA AGRUPACIÓN LOGISTICA; Que Incluyen;		
12.	**Servicios de Pinturas:** Pintura Interior y Exterior de la pared con latex ,previa preparación de la superficie ,colocacion del sellador ,pingmentado y finalmente la aplicación de dos manos de pìntura	CUMPLE
13.	**Reparación y cambio de Artefactos Sanitarios y griferias:** Como ser, inodoro con tapa, cisternas alta, lavatorios mediano con pedestal, migitorio, grafito Fv y accesorios	CUMPLE
14.	**Reparación de las Puertas:** Servicio de Pinturas con acrilico en todas la Puertas	CUMPLE

15.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 5 – COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
REPARACION DEL SALON DE ACTO DE LA INSTITUCIÓN: Que Incluyen;		
1.	**Reparación de las Puertas:** Cambio y Colocación de nuevas puertas en reemplazo de Puertas Terciadas, incluidos cerraduras nuevas.	CUMPLE
2.	Servicios de Pinturas en las Puertas nuevas y Ventanas	CUMPLE
3.	Reparación de los marcos de las partes de las Ventanas, y colocación de nuevos vidrios	CUMPLE
REPARACION DEL COMEDOR Y COCINA DE TROPAS: Que Incluyen;		
4.	**Reparación en la parte de la Cocina Tropa:** Servicio de limpieza en general del Fogón a Leña.	CUMPLE
5.	Colocación de Vidrios nuevos de los balancines en la parte de las ventanas del Comedor y Cocina de Tropa	CUMPLE
6.	**Servicios de Pinturas: Que Incluyen;** Servicios de Pintura de las puertas y ventanas en las partes del Comedor y Cocina de Tropas	CUMPLE
7.	**Reparación y Cambio en Gral de Artefactos Electricos**: En la parte del Comedor y Cocina de Tropas	CUMPLE
8.	**Reparación y Cambio de Artefactos Sanitarios, Griferias, y Plomerias:** En la parte del Comedor y Cocina de Tropas	CUMPLE
REPARACION DEL BAÑO Y DRENAJE DE LA CUADRA DEL BATALLON DE COMUNICACIONES: Que Inlcuyen;		
9.	**Reparación de Cañerías de Desagüe:** Construcción de Registros de desague cloacal, colocación de caja sifonada, y colocación de arfefactos de Pomerias	CUMPLE
10.	**REPARACION DE MURALLA PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN : Que Inlcuyen;** Reemplazo de Poste de cemento y madera, por nuevos postes	CUMPLE
REPARACION TOTAL DEL TECHO METALICO DE LA SECCION DEL TALLER DE TRANSPORTE: Que Inlcuyen;		
11.	Cambio de Chapa Zinc, hiero, elelctrodo, pintura antioxido	CUMPLE
REPARACION TOTAL DEL PABELLON CENTRAL DEL DEPARTAMENTO APOYO TECNICO: Que Inlcuyen;		
12.	Colocación e artefactos electricos como ser, (Equipos de fluorescentes, reflectores y alumbrados Públicos, reparación de la linea de distribución (cableados de subterraneo).	CUMPLE
13.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 6 – TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
1.	**Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas de la Cocina Comedor y Intendencia de las Tropas: Que Incluyen;** Cambio de Tubo Fluorescente de 40 w 42 unid., cambio arrancador 38 unid., cambio de reactancia 22 unid., cambio de ventilador 3 unid., cambio de capacitor para ventilador 12 unidades	CUMPLE

2.	**Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas, del Bloque de la Plana Mayor: <u>Que Incluyen;</u>** Cambio de Tubo Fluorescente de 40 w 59 unid., cambio arrancador 44 unid., cambio de reactancia 14 unid., cambio de llave de 1 punto 2 unid., cambio de capacitor para ventilador 21 unid., cambio de tapa ciega 12 unid., cambio de equipo de fluorescente de 40 w 4 unid.	CUMPLE
3.	**Mantenimiento y Reparación del Servicio Sanitario de la Cía. Cmdo y Sv: <u>Que Incluyen;</u>** Cambio de Llave de Paso de ½ FV con Campana 8 und., Cambio de Canilla Galvanizados FV con Campana 8 unid., Cambio de Caño de ½ Tigre 30 mts, Cambio de Llave de ¾ FV 1 unid., Cambio de Cajas Sinfonicas de 15x 15 4 unid., Cambio de Unión Simple de ¾ con Reducción a ½ 2 unid., Cambio de Tes de ½ Galvanizados 16 mts., Cambio de Codos de ½ 4 unid., Cambio de Tes de 50 mm Plásticos 4 unid., Cambio de Unión Doble de ¾ 1 unid., Cambió de Unión Simple de ¾ 1 unid., Cambio de Alma Doble de ½ 6 unid., Cambio de Caño de 50 mm Blanco 10 mts., Cambio de Rejilla de 50 mm 4 unid., Cambio de Tes de 100 mm 1 unid., Cambio de Caño de 100 mm 2 unid., Cambio de Duchas con Brazos 8 unid., Cambio de Caño de 40 mm Blanco 6 mts.,	CUMPLE
4.	Cambio y colocación de Azulejos	CUMPLE
5.	Cambio de pisos hecho de ladrillo común	CUMPLE
6.	Cambio de pared de la cuadra de las Tropas de la Unidad, con ladrillo común	CUMPLE
Mantenimiento y Reparación del Pabellón de Sub Oficiales: <u>Que Incluyen;</u>		
7.	Ladrillo Hueco, incluido, varilla de hierro de 8 mm 40 unid.	CUMPLE
8.	Marcos con puertas, con cerraduras para el pabellón de SO	CUMPLE
9.	cambio de rollo de telas metálicas para puertas, para el pabellón de SO	CUMPLE
Mantenimiento y Reparación del Baño de Cía. Cmdo y SV: <u>Que Incluyen;</u>		
10.	Cambio de Inodoro 9 unid., cambio de cisterna 9 unid., cambio de mingitorios 4 unid., cambio de juego de labatorio 1 unid., cambio de llave de ¾ FV 1 unid., cambio de caño de ½ blanco marca tigre 30 mts, cambio de caño 50 blanco 10 mts., cambio de codo de ½ galvanizado 14 unid., cambio de llave de paso de 1/2 , para ducha con campana 5 unid., cambio de codo de 100 mm 8 unid., cambio de conexiones 14 unid., cambio de tes de 100 mm blanco plástico 10 unid., cambio de caja sifonada de 15 x 15 1 unid., cambio de codo 40 mm 10 unid., cambio de tes de 40 mm plástico 2 unid., cambio de codo de 50 mm 20 unid., cambio de bandeja para cisterna 8 unid., cambio de sopapas para inodoro 8 unid., cambio de sopapas para mingitorios 4 unid., cambio de canilla para labatorio 1 unidad, cambio de tarugo de 10" 18 unidad	CUMPLE
11.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 7 – TERCERA DIVISION DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
REPARACION DE LA CUADRA DE TROPAS DEL CUARTEL GENERAL: <u>Que Incluyen;</u>		
1.	Demolición de techos	CUMPLE
2.	Reconstrucción de techos (colocación de Tejas y Tejuelones nuevos)	CUMPLE

3.	Demolición de pisos	CUMPLE
4.	Restauración o reparación de pisos, Contra piso de cascotes, Piso cerámico	CUMPLE
5.	Demolición de pared, Reparación de revoque y fisura de pared	CUMPLE
6.	Servicio de Excavación para zapata global, para encadenado global	CUMPLE
7.	Mampostería de elevación de 0.30	CUMPLE
8.	Mampostería de elevación de 0.15	CUMPLE
9.	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas.(Cambio de Cables, colocación de caja de llaves, toma corriente, fluorescentes, reactancias, arrancadores, llaves TM de 32 amper).	CUMPLE
10.	puerta madera de 0,90 x 2,10 mts. tipo placa cedro con lapacho y cerraduras, para aberturas en general.	CUMPLE
11.	Provisión y colocación de vidrios de 4 mm.transparente	CUMPLE
12.	Colocación de cielorraso en habitaciones	CUMPLE
13.	**Arreglo General: Que incluyen;** Retirar pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente pintar al agua acrílico para interior y exterior, por 520 m2.-	CUMPLE
14.	Pintura de todas las aberturas al barniz natural	CUMPLE
15.	Reparación de canaletas de la cuadra de tropa.	CUMPLE
16.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 8 – TERCERA DIVISION DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		GSM SERVICIOS
REPARACION DE LA CUADRA DE TROPAS DEL CUARTEL GENERAL: Que Incluyen;		
1.	Demolición de techos	CUMPLE
2.	Reconstrucción de techos (colocación de Tejas y Tejuelones nuevos)	CUMPLE
3.	Demolición de pisos	CUMPLE
4.	Restauración o reparación de pisos, Contra piso de cascotes, Piso cerámico	CUMPLE
5.	Demolición de pared, Reparación de revoque y fisura de pared	CUMPLE
6.	Servicio de Excavación para zapata global, para encadenado global	CUMPLE
7.	Mampostería de elevación de 0.30	CUMPLE
8.	Mampostería de elevación de 0.15	CUMPLE
9.	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas.(Cambio de Cables, colocación de caja de llaves, toma corriente, fluorescentes, reactancias, arrancadores, llaves TM de 32 amper).	CUMPLE
10.	puerta madera de 0,90 x 2,10 mts. tipo placa cedro con lapacho y cerraduras, para aberturas en general.	CUMPLE
11.	Provisión y colocación de vidrios de 4 mm.transparente	CUMPLE
12.	Colocación de cielorraso en habitaciones	CUMPLE
13.	**Arreglo General: Que incluyen;** Retirar pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente pintar al agua acrílico para interior y exterior, por 520 m2.-	CUMPLE
14.	Pintura de todas las aberturas al barniz natural	CUMPLE
15.	Reparación de canaletas de la cuadra de tropa.	CUMPLE
16.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al	CUMPLE

	terminos de los trabajos realizados	

LOTE N° 9 – CUARTA DIVISION DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales: Que Incluyen;		
1.	Reparación menores de techo: Cambio de Tejas, cubriendo una superficie de 80 M2	CUMPLE
2.	Servicio de pintura de interiores	CUMPLE
3.	Remoción de a azulejos y pisos rotos y colocación de nuevos en su mismo lugar con un desarrollo de 40 M2	CUMPLE
4.	Mantenimientos y reparaciones de instalaciones eléctricas, cambio de cablerias y cajas de llaves e gral.	CUMPLE
5.	Reparación de Servicios Sanitarios: Cambio de Lavatorio roto por nuevo con sus respectivos accesorios (Conexión, Canillas, Sopapas), con 2 (dos) unidades de cada uno.	CUMPLE
6.	Desague Cloacal	CUMPLE
7.	Levantar Pared de 10 Metros de Largo por 5 Metros de Alto, con ladrillo común, con Revoque y Servicios de Pintura, con una superficie de 60M2.	CUMPLE
8.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 10 – TERCERA DIVISION DE CABALLERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
REPARACION DE LA COMANDANCIA Y CUADRA DE TROPAS: Que Incluyen;		
1.	Reparacion total en la parte de los techos, revoques de las paredes y Servicios de Pinturas de la Comandancia y Cuadras de tropas, Ayudantia General, con un trabajo desarrollado de aproximadamente 738 M2.	CUMPLE
2.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 11 – SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales.		
1.	Que Incluyen; Remoción de revoques y realización de nuevo revoque	CUMPLE
2.	Reparación de de cieloraso.	CUMPLE
3.	Servicio de Pintura al agua de pared y cieloraso	CUMPLE
4.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 12 – QUINTA DIVISION DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
REPARACION EDIFICIO DEL ESTADO MAYOR: Que Incluyen;		
1.	PINTURA INTERIOR SALA DE ESPERA Y AYUDANTIA: RETIRAR PINTURA VIEJA AL AGUA LUEGO COLOCACIÓN DE ENDUIDO ACRILICO PARA INTERIOR, LUEGO COLOCACION DE SELLADOR PIGMENTADO Y FINALMENTE CON PINTURA AL AGUA ACRILICO PÀRA INTERIORES CUBRIENDO UNA SUPERFICIE DE 240 M2.	CUMPLE
2.	RAPARACION DE APERTURAS DE MADERA CON CERRADURAS: CAMBIOS DE FICHAS, CERRADURAS NUEVAS Y PINTURA SINTETICA AMBOS LADOS	CUMPLE
REPARACION BAÑO DEL ESTADO MAYOR Y AGRUPACION LOGISTICA:		

	Que Incluyen;	
3.	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,15m: CON LADRILLO COMUN (1:2:8); CEMENTO PUZOLANICO, CAL HIDRATADA Y ARENA LAVADA CANTIDAD 45 M3.	CUMPLE
4.	REVOQUE COMUN FINO FILTRADO: A UNA CAPA, ESPESOR 1,5 CM (1:4:16) CON HIDROFUGO, CANTIDAD 41 M2	CUMPLE
5.	VENTILACION E ILUMINACION: VENTILUZ EN TECHO CONSTRUCCION DE DUCTOS CON MAMPOSTERIA 0,15 COMUN, REVOCADO AMBOS LADOS CON COLOCACION DE VIDRIO INCOLORO.	CUMPLE
6.	REPARACION DE LAVATORIO: CAMBIO DE LAVATORIO ROTO POR NUEVO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS (CONEXIÓN, CANILLAS, CAMBIO DE TAPA INODORO POR NUEVOS Y SOPAPA.	CUMPLE
7.	PINTURA INTERIOR AL AGUA: PREVIA COLOCACION DE SELLADOR CUBRIENDO UNA SUPERFICIE DE 64 M2.	CUMPLE
	REFACCION BAÑO DEL CASINO DE SUB OFICIALES: Que Incluyen;	
8.	COLOCACION DE AZULEJOS Y PIZOS (HOMBRES/MUJERES): DESMANTELAMIENTOS DE AZULEJOS Y PISOS VIEJOS, COLOCACION DE NUEVOS AZULEJOS CON GUARDAS Y PISOS (20 x 30 CM) ESMALTADO.	CUMPLE
9.	REEMPLAZO DE CUATRO INODOROS A COLOR CON SISTERNA ALTA, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS	CUMPLE
10.	REEMPLAZO DE TRES MIGITORIOS DE PARED COLOR BLANCO (0,50 x 0,30) CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	CUMPLE
11.	COLOCACION DE MESADAS DE GRANITO NATURAL 0,50 x 2,20) A COLOR CON TRES BACHA DE EMBUTIR CADA UNO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS (CONEXIÓN, CANILLA, SOPAPA)	CUMPLE
12.	CARPINTERIA DE MADERAS: REEMPLAZO DE 3 UNIDADES DE PUERTAS LIZQAS (0,80 x 2,10) CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS (FICHAS Y CERRADURAS).	CUMPLE
13.	PINTURA INTERIOR: REMOCION DE PINTURA VIEJA, COLOCACION DE SELLADOR PIGMENTADO Y POR ULTIMO PINTURA AL AGUA PARA INTERIOR EN 45 M2	CUMPLE
	REFACCION DE AGRUPACION LOGISTICA DE LA GG UU: Que Incluyen;	
14.	REMOCION DE AZULEJOS Y PISOS ROTOS ROTOS Y COLOCACION DE NUEVOS EN SU MISMO LUGAR CON UN DESARROLLO DE 120 M2	CUMPLE
15.	REMOCION DE REVOQUE VIEJO HUMEDECIDO, CONSTRUCCION DE NUEVO REVOQUE A UNA CAPA ESPESOR 1,5 CM (1: 4: 16) CON HIDROFUGO CON UN DESARROLLO DE 62 M2.	CUMPLE
	REPARACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO: Que Incluyen;	
16.	REEMPLAZO DE CISTERNA ALTA	CUMPLE
17.	REEMPLAZO DE 4 UNIDADES DE LLAVE DE PASO DE 1/2 FV CON CAMPANA.	CUMPLE
18.	REEMPLAZO DE CONEXIONES CROMADA DE AGUA DE 0,40	CUMPLE
19.	REEMPLAZO DE ESPEJO ROTO POR NUEVO	CUMPLE
20.	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS EN EL LUGAR DE LAS OBRAS AL TERMINOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	CUMPLE

LOTE N° 13 – PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
BLOQUE 1 : PRIMERA COMPAÑÍA DE FUSILEROS: Reparación de baño multiple: Que Incluyen;		
1.	Demolición y colocación de azulejos	CUMPLE
2.	Demolición y colocación de piso tipo esmaltado	CUMPLE
3.	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias (Cisternas (9), inodoros (9), llaves de paso 3/4 (4), llave de paso 1/2 (5), canillas 1/2 (7), rejillas p/piso (5), duchas (8), conexiones (1), termocalefón (1) y reposición de puertas vaiven p/box de baño (5) inclusive materiales a ser utilizados	CUMPLE
BLOQUE 2 : SEGUNDA COMPAÑÍA DE FUSILEROS: Reparación de baño multiple: Que Incluyen;		
4.	Demolición y colocación de azulejos	CUMPLE
5.	Demolición y colocación de piso tipo esmaltado	CUMPLE
6.	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias (Cisternas (9), inodoros (9), llaves de paso 3/4 (4), llave de paso 1/2 (5), canillas 1/2 (7), rejillas p/piso (5), duchas (8), conexiones (1), termocalefón (1) y reposición de puertas vaiven p/box de baño (5) inclusive materiales a ser utilizados	CUMPLE
BLOQUE 3: COMEDOR DE TROPA: Que Inlcuyen;		
7.	Remoción y reposición de azulejo de cocina	CUMPLE
8.	Remoción y reposición de piso tipo esmaltado	CUMPLE
9.	Remoción y reposición de mesada de granito	CUMPLE
10.	Reparación de techo	CUMPLE
11.	Reparación de puertas, canaletas, y piletas de lavado con accesorios	CUMPLE
BLOQUE 4: OFICINAS DEL ESTADO MAYOR Y OTROS: Que Inlcuyen;		
12.	Reparación de techo de zinc, tapar goteras	CUMPLE
13.	Reparación de tejas y tejuelas	CUMPLE
14.	Remoción y reposición de piso calcareo	CUMPLE
15.	Remoción y reposición de canaletas y bajadas	CUMPLE
16.	Colocación de lavatorios c/pedestal (2) y cisternas (49	CUMPLE
BLOQUE 5: OFICINAS DE GUARDIA: Reparación de baño: Que Inlcuyen;		
17.	Remoción y reparación de pisos	CUMPLE
18.	Remoción y reposición de azulejos	CUMPLE
19.	Servicio por equipamiento de inodoro (6) unidad, lavatorios (6) Unidad y duchas eléctrica (6)	CUMPLE
BLOQUE 6: CASINO DE SUB OFICIALES: Que Incluyen;		
20.	Reparación de techo planta alta	CUMPLE
21.	Reparación de piso de galeria	CUMPLE
22.	Remoción y reposición de azulejos	CUMPLE
23.	Colocación de Piso tipo cerámica esmaltada	CUMPLE
24.	Servicio po equipamiento de baño inodoro (2), lavatorio (2) y termo calefón (2)	CUMPLE
25.	Reparación de vidrios de ventana	CUMPLE
26.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al términos de los trabajos realizados.	CUMPLE

LOTE N° 14 – SEXTA DIVISION DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
REPARACIÓN GRAL DE COCINA DE TROPAS: Que Incluyen;		
1.	Reparación de Gral de Tuberia, campanas, y limpieza en Gral.	CUMPLE

LOTE N° 15 – CIMEE

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales: Que Inlcuyen;		
1.	**Reparacion de Techo:** Que Incluyen: Cambio de Vigas y tejas, colocación de nuevas vigas y tejas	CUMPLE
2.	Colocacion de Mampara de 95 M2 con puerta de 2 hojas	CUMPLE
3.	Colocacion de Azulejo 30 M2	CUMPLE
4.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 16 – EPOE

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales: Que Incluye		
1.	Servicio de Remoción y posterior cambio de Cielo Raso de madera tipo terciada de la Jefatura de Plana Mayor de la EPOE, medidas 4,00 X 6,00 mts.	CUMPLE
2.	Reparacion de Techo: Cambio de tejas que estén en mal estado. Incluye la provisión de materiales necesarios y la realización de trabajos conexos para la fina terminación, tales como la eliminación de termitas.	CUMPLE
3.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 17 – ACADEMIA MILITAR

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales: Que Incluyen:		
1.	Revoque de reparación, exterior e interior.	CUMPLE
2.	Pintura interna, en color según muestra, linea al agua anti moho y anti hongos	CUMPLE
3.	Servicios de Pintura externa, en color según muestra, linea al agua para exteriores anti moho y anti hongos.	CUMPLE
4.	Instalacion de desague cloacal incluye registro,cañerias y materiales	CUMPLE
5.	Cambio de puerta y cerradura externa.	CUMPLE
6.	Mantenimiento y reparacion de instalaciones eléctricas, cambios de cablerias, llaves de luces y accesorios	CUMPLE
7.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 18 – LICEO MILITAR

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales: Que Incluyen:		
1.	Reparación de Techo: Que Incluyen; Cambio Tejas y Tejuelones, posterior colocación de Tejas y Tejuelones nuevos, con una superficie de 190 m2	CUMPLE
2.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al términos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 19 – ESCUELA DE EDUCACION FISICA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales: Que Incluyen:		
1.	Servicios de Mantenimientos en General de la Unidad: Que Incluyen: Retirar pintura anterior al agua de las partes de Paredes, Graderia, Escaleras, Muros, Palco, Cordones, para luego realizar los trabajos de las pinturas nuevas de los edificios de la Escuela de educación Fisica.	CUMPLE
2.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 20 – ESCUELA DE INFANTERIA

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
1.	Arreglo General; Que incluyen: Retirar Pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente Pintar al agua acrilico para anterior y exterior cubierta una superficie de 80 m2.	CUMPLE
2.	Reparación menores de techo; Que incluyen: Que incluye cambio de tejuelones. Tejas y tirantes, cubriendo una superficie de 50 m2	CUMPLE
3.	Reparacion de Muralla; Que incluyen: Pintura Interior y Exterior, lijar, puliar y retirar la pintura vieja al agua, incluye tmabien colocaión de enduido externo con cerecita y sellado y finalmente pintado exterior cubriendo una superficie de 40 m2	CUMPLE
4.	Remocion de Azulejos y Pisos Rotos; Que incluyen: Remosion y colocacion de nuevos en su mismo lugar con un desarrollo 20 m2	CUMPLE
5.	Reparacion de Baño; Que incluyen: Reparacion de Servicios Sanitarios,cambio de lavatorio roto por nuevo con sus respectivos accesorios (conexión canillas,sopapas).	CUMPLE
6.	Mantenimiento y reparaciones de maderas y marcos; Que incluyen: Trabajo de pintura de los marcos de madera y puertas de la Unidad	CUMPLE
7.	Reparacion de canaletas; Que incluyen: Cambio total de canaletas de edificio Villa Militar	CUMPLE
8.	Reparacion de Murallas; Que incluyen: Pintura exterior, Preparacion de pared, colocacion de sellador y pintura al agua cubriendo una superficie de 350 m2	CUMPLE
9.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	CUMPLE

LOTE N° 21 – CEIE

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales		
1.	Reparación de Pared con daños por la húmeda: Que incluyen; Demolición, revoque, luego azotada impermeable, para terminación con revoque filtrado.	CUMPLE
2.	Reparación e instalación Eléctrica: Que incluyen; * Cambio de Punto de Luces, 7 unidad * Cambio de Toma Corrientes, 8 unidad * Colocación de bocas para duchas eléctricas, 11 unidad * Colocación de Fluorescentes de 1 x 40 W, 25 unidad.	CUMPLE
3.	Limpieza y retiro de escombros en el lugar de las obras al términos de los trabajos realizados	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados en relación a lo solicitado en el PBC se concluye que:

- Las ofertas de las Empresas **ARQ. RODOLFO AYALA PELZER** en los **Lotes N° 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21, GSM SERVICIOS** en los **Lotes N° 2, 4 y 8, y PEGASUS S.A.** en los **Lotes N° 1 y 19 se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones**.

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**
6. ....."

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación Técnica de la Oferta siendo 17:30 horas del día 9 de agosto de 2013, y acordándose una próxima reunión para el día 12 de agosto de 2013 a las 07:15 hs., a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas. ----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:15 horas del 12 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 169 de fecha 10 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DCEM RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
TCNEL DCEM MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas en la 3° Etapa, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las Empresas para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que

reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuesta Técnica.

Acto seguido se procede a la realización del análisis en su tercera etapa.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos solicitados.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Una vez analizada las documentaciones que acrediten las condición legal suficiente del Oferente para ofertar los servicios y de contratar con el Comando del Ejército, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE". El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES		
		PEGASUS S.A.	GSM SERVICIOS	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas a fin de determinar la Capacidad Legal de Ofertar los servicios y de contratar con el Comando del Ejército, **SE CONCLUYE:**

- **Que las empresas PEGASUS S.A., GSM SERVICIOS y ARQ. RODOLFO AYALA PELZER tienen la Capacidad Legal de Ofertar los servicios y de Contratar con el Comando del Ejército.**

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede primeramente al Análisis Financiero de las Empresas conforme se detalla más abajo:

1 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PEGASUS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	421,254,064	209	2,014,580,389	286.89393	2,026,377,221	96.12835	197.3
PASIVO CORRIENTE	2,015,362		7,022,039		21,079,912		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **197,3.**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	5,023,652	0.01012	7,022,039	0.00140	21,079,912	0.00419	0.01
ACTIVO TOTAL	496,532,560		5,014,780,389		5,036,014,569		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. Esta empresa posee el **0,01** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	8,356,125	0.02399	8,189,370	0.00164	2,902,250,229	0.57872	0.20
PATRIMONIO NETO	348,350,170		5,007,758,350		5,014,934,657		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,20**.

2 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA GSM SERVICIOS

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	783,336,029	1	831,216,586	1.72301	1,173,797,807	3.37415	2.1
PASIVO CORRIENTE	656,278,263		482,420,813		347,879,320		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2.1**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	656,278,263	0.80860	482,420,813	0.56096	347,879,320	0.28514	0.55
ACTIVO TOTAL	811,619,389		859,987,403		1,220,047,015		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. Esta empresa posee el **0,55** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	142,166,687	0.91519	220,540,259	0.58411	431,772,743	0.49506	
PATRIMONIO NETO	155,341,126		377,566,590		872,167,695		0.66

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,66**.

3 ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA ARQ. RODOLFO AYALA PELZER

RATIO DE LIQUIDEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	539,793,885	2	956,141,478	2.70047	1,074,774,572	4.74589	
PASIVO CORRIENTE	254,064,044		354,065,049		226,464,276		3.2

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,2.**

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	254,064,044	0.35187	354,065,049	0.29827	598,689,729	0.33246	
ACTIVO TOTAL	722,031,383		1,187,044,685		1,800,809,642		0.33

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. Esta empresa posee el **0,33** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	25,667,297	0.03555	109,495,984	0.13145	363,545,134	0.30242	
PATRIMONIO NETO	722,031,838		832,979,636		1,202,119,913		0.16

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,16**.

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Acto seguido se procede a la Evaluación de la Capacidad Financiera realizada en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera de la Empresa en ejecutar el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE" .

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES		
		PEGASUS S.A.	GSM SERVICIOS	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
1.	Balances Generales de los tres últimos Ejercicios (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1 (uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2010,2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80%, Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2010,2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Situación Financiera-Formulario Nº 05.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: el 20% (veinte por ciento).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Empresa **GSM SERVICIOS** omitió la presentación del siguiente documento requerido en el PBC.

1. Situación Financiera-Formulario Nº 05.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 *"Disconformidades, Errores y Omisiones"*** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo sin observaciones.**

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas a fin ce determinar la Capacidad Financiera de ejecutar el contrato, **SE CONCLUYE:**

- **Que las empresas las empresas PEGASUS S.A., GSM SERVICIOS y ARQ. RODOLFO AYALA PELZER tienen la Capacidad Financiera de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a la Evaluación de la Capacidad Técnica realizada en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la calificación de la Experiencia y Capacidad Técnica del oferente en ejecutar el contrato conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTE		
		PEGASUS S.A.	GSM SERVICIOS	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER
1.	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contrato, durante los últimos 5 (cinco) años, en obras, o reparaciones, restauraciones, remodelaciones de Edificios, o similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 3 (tres) años, como mínimo en las siguientes actividades clave: - Adecuación de edificios - Construcción de Edificios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Profesional titulado Arquitecto o Ingeniero. - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Arquitecto o Ingeniero) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras como mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Constancia de prestación de servicios de mantenimientos de Edificios, o similares y con satisfacción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Lista de Personal con sus respectivos curriculum con copias de las documentaciones que lo avalen. En forma de Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11.	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Empresa **PEGASUS S.A.** omitió la presentación de los siguientes documentos requeridos en el PBC.

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 *"Disconformidades, Errores y Omisiones"*** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo sin observaciones.**

La Empresa **GSM SERVICIOS** omitió la presentación de los siguientes documentos requeridos en el PBC.

1. Constancia de prestación de servicios de mantenimientos de Edificios, o similares y con satisfacción.
2. Lista de Personal con sus respectivos curriculum con copias de las documentaciones que lo avalen. En forma de Declaración Jurada.
3. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
4. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
5. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
6. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 *"Disconformidades, Errores y Omisiones"*** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo sin observaciones.**

La Empresa **ARQ. RODOLFO AYALA PELZER** omitió la presentación de los siguientes documentos requeridos en el PBC.

1. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
2. Constancia de prestación de servicios de mantenimientos de Edificios, o similares y con satisfacción.
3. Lista de Personal con sus respectivos curriculum con copias de las documentaciones que lo avalen. En forma de Declaración Jurada.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
5. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
6. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
7. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Conforme a lo establecido en el **Art. 59 *"Disconformidades, Errores y Omisiones"*** del Decreto 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, se ha solicitado mediante nota las documentaciones omitidas e incompletas en el momento de la presentación de su oferta, las cuales **fueron recibidas en tiempo sin observaciones.**

Conforme al resultado de las documentaciones analizadas, a fin de determinar la **Experiencia y Capacidad Técnica** requerida para cumplir el contrato, se concluye:

- **Que las empresas PEGASUS S.A., GSM SERVICIOS y ARQ. RODOLFO AYALA PELZER tienen la Experiencia y la Capacidad Técnica suficiente de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

Por todo lo anteriormente mencionado se expone cuanto sigue:

- **Que las empresas las empresas PEGASUS S.A., GSM SERVICIOS y ARQ. RODOLFO AYALA PELZER tienen la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 12:00 horas y acordándose una próxima reunión para las 14:15 hs. a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación al Sr. Comandante del Ejército.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 14:15 horas del 12 de agosto de 2013, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 169 de fecha 10 de julio de 2013 del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Concluir la Evaluación de las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DCEM RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
TCNEL DCEM MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE INT ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día viernes 9 de agosto de 2013 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 12:00 horas del día lunes 12 de agosto de 2013.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Así mismo las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **GSM SERVICIOS**
- **RODOLFO AYALA PELZER**
- **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
- **PEGASUS S.A.**

1.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria por cada Lote a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado fue como sigue:

- Las ofertas de las Empresas **ARQ. RODOLFO AYALA PELZER** en los **Lotes N° 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21, GSM SERVICIOS** en los **Lotes N° 2, 4 y 8, y PEGASUS S.A.** en los **Lotes N° 1 y 19 se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones**.

1.3.- Tercera Etapa: en ésta etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica de las Empresas para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

- **Que las empresas las empresas PEGASUS S.A., GSM SERVICIOS y ARQ. RODOLFO AYALA PELZER tienen la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.**

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" a la Empresa oferente que se menciona más abajo por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir sus precios ofertados razonables y convenientes para la Institución.

	EMPRESA	LOTES
1	ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21
2	GSM SERVICIOS	2, 4 y 8
3	PEGASUS S.A.	1 y 19

Se da por concluida el informe de evaluación de las ofertas presentadas para **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 13/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"** siendo las 17:15 horas del 12 de agosto de 2013.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROSSANA ANDREA VELAZQUEZ VARGAS
STTE INT – Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM – Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

RAMON AUGUSTO RIVAS GONZALEZ
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Presidente del Comité de Evaluación